

Memorándum

06 JUL 2023



9:55am *Conf.*

Ref: OIR-069-2023

MOPTVDU-VMOP-DPOP-SAOPIV-0141/2023

Para: Licda. **Liz Aguirre**
Oficial de Información - OIR

De: Ing. **René Francisco Núñez Orellana**
Director de Planificación de la Obra Pública, VMOP

Fecha: 05 de julio de 2023

Asunto: Información ruta UNI01S, Tramo: RN19E – Conchagua, La Unión



En relación a solicitud **No. 069-2023** presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita copia certificada de informe de medidas que son asignadas a la parcela correspondiente al tramo de derecho de vía y área de retiro con número de ubicación vial **“UNI01S, tramo: RN19E – Conchagua”**, departamento de La Unión y solicita también plano de dicha calle y zona de retiro, y coordenadas correspondientes a linderos y a los mojones. También solicita número de parcela correspondiente a dicho tramo, actualizado hasta la fecha actual. Para lo cual agrega ubicación catastral con fechas 17/11/17 y 07/06/23

Al respecto, la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de esta Dirección, informa que la calle solicitada se identifica como **“UNI01S, Tramo: RN19E – Conchagua”**, la cual forma parte de la Red Vial de Vías Pavimentadas competencia de este Ministerio en el departamento de La Unión, con una clasificación de Secundaria, teniendo dicha calle un ancho de derecho de vía nominal de 20.0 m y una zona de retiro de 10.0 m a ambos lados, siendo su ancho total 40.0 m, es decir, a partir 20.0 m del eje de la vía. Anchos que deben respetarse para futuras ampliaciones. Se anexa copia certificada de Listado, Mapa, Norma de Diseño para la clasificación Secundaria y su respectiva Sección Típica utilizada por este Ministerio de la calle solicitada, las cuales forman parte del Documento de la Red Vial Nacional de El Salvador Diciembre 2022.

Se informa que este Ministerio únicamente cuenta con información del inventario de las vías de su competencia a nivel Nacional, si el interesado quiere saber información de parcelas y de sus mojones debe realizar por su cuenta un levantamiento topográfico o dirigirse al Centro Nacional de Registros (CNR), quienes le proporcionarán información al respecto, por ser de su competencia lo registral y catastral de las propiedades, privadas o públicas, incluyendo las carreteras.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

SAOPIV/DPOP





DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN					
LISTADO DE LA RED PAVIMENTADA					
Diciembre 2022					
Código	Tramo	Kms. de Inventario		Long. (km)	Categoría Funcional
		Km Inicio	Km Final		
CA01E	LD. San Miguel - El Carmen	156.75	160.85	4.10	Secundaria
	El Carmen - Sirama	160.85	172.85	12.00	Secundaria
	Sirama - Dv. Hato Nuevo	172.85	186.75	13.90	Primaria
	Dv. Hato Nuevo - Dv. Santa Rosa de Lima	186.75	199.85	13.10	Primaria
	Dv. Santa Rosa de Lima - Frontera El Amatillo	199.85	206.25	6.40	Primaria
	CA01E - Frontera El Amatillo (Puente de La Amistad)	0.00	0.23	0.23	Primaria
CA02E	LD. La Unión - Dv. El Tamarindo	168.72	182.47	13.75	Primaria
	Dv. El Tamarindo - By Pass La Unión (UNI28E)	182.47	202.10	19.63	Primaria
CA03E	Corinto - Lislique	251.29	261.11	9.82	Terciaria Modificada
	Lislique - Anamorós	261.11	269.54	8.43	Terciaria Modificada
RN18E	LD. Morazán - Dv. Bolívar (Ruta Militar)	167.78	172.48	4.70	Primaria
	Dv. Bolívar - Santa Rosa de Lima (Ruta Militar)	172.48	180.03	7.55	Primaria
	Santa Rosa de Lima - Dv. Anamorós (Ruta Militar)	180.03	183.18	3.15	Primaria
	Dv. Anamorós - CA01E (Agua Salada) (Ruta Militar)	183.18	189.82	6.64	Primaria
RN19E	CA01E (Sirama) - UNI28E (CA02E)	171.72	176.22	4.50	Especial
	CA02E - La Unión	176.22	180.72	4.50	Primaria
	La Unión - Cutuco (Corsain)	180.72	183.22	2.50	Primaria
UNI01S	RN19E - Conchagua	0.00	4.16	4.16	Secundaria
UNI02S	CA02E - El Jagüey	0.00	12.60	12.60	Secundaria
	Jagüey - El Tamarindo	12.60	16.69	4.09	Rural Modificada
UNI04N	RN18E - Anamorós	0.00	14.30	14.30	Terciaria Modificada
	Anamorós - Nueva Esparta	14.30	23.05	8.75	Terciaria Modificada
UNI05W	CA01E - Pasaquina	0.00	2.20	2.20	Secundaria
UNI06S	La Unión (3ª Av. Sur - Eje Vial 1) - Amapalita	0.00	4.76	4.76	Terciaria Modificada
UNI08S	Corsain - Las Playitas	0.00	6.76	6.76	Terciaria Modificada





MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

República de El Salvador
Ministerio de Obras Públicas
Viceministerio de Obras Públicas
Dirección de Planificación de la Obra Pública

Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales



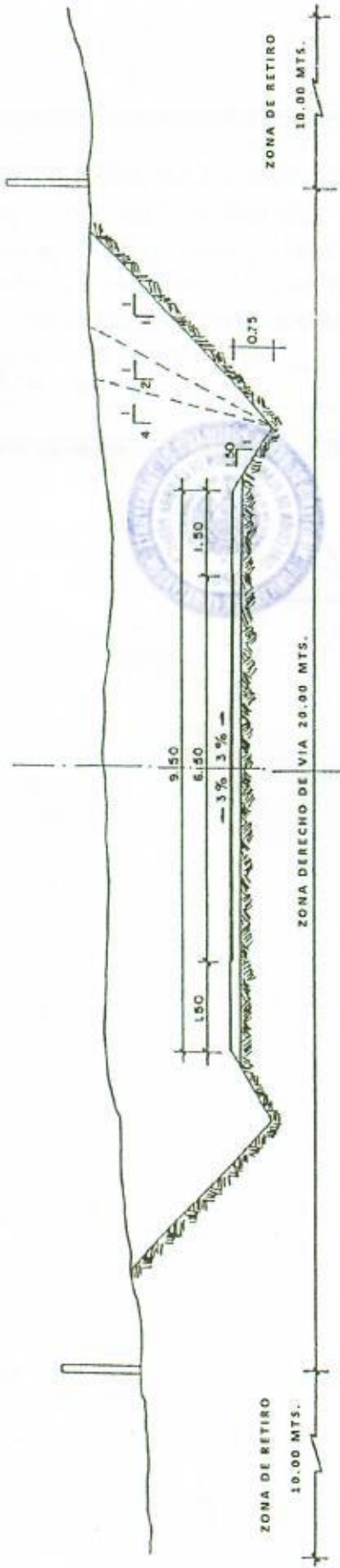
NORMAS DE DISEÑO DICIEMBRE 2022

CLASIFICACION SECUNDARIA

CRITERIO DE DISEÑO	TERRENO PLANO	TERRENO ONDULADO	TERRENO MONTAÑOSO
VELOCIDAD DE DISEÑO	80 k/h	70 k/h	50 k/m
PENDIENTE MAXIMA	5.0%	6.0%	8.0%
RADIO MINIMO	150.00 m	100.00 m	60.00 m
DISTANCIA MINIMA ENTRE CURVAS HORIZONTALES	60.00 m	60.00 m	60.00 m
DISTANCIA MINIMA DE VISIBILIDAD	130.00 m	100.00 m	80.00 m
ANCHO DE LA VIA	9.50 m	9.50 m	9.50 m
ANCHO DEL PAVIMENTO	6.50 m	6.50 m	6.50 m
ANCHO DE BERMAS	1.50 m	1.50 m	1.50 m
ANCHO DE RODAMIENTO EN LOS PUENTES	7.40 m	7.40 m	7.40 m
ANCHO DE LA ZONA DE DERECHO DE VIA	20.00 m	20.00 m	20.00 m
ANCHO DE LA ZONA DE RETIRO	10.00 m	10.00 m	10.00 m
CARGA DE DISEÑO PARA PUENTES	H15-S12	H15-S12	H15-S12
TIPO DE PAVIMENTO	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE		
TRATAMIENTO DE BERMAS	MATERIAL SELECTO COMPACTADO		

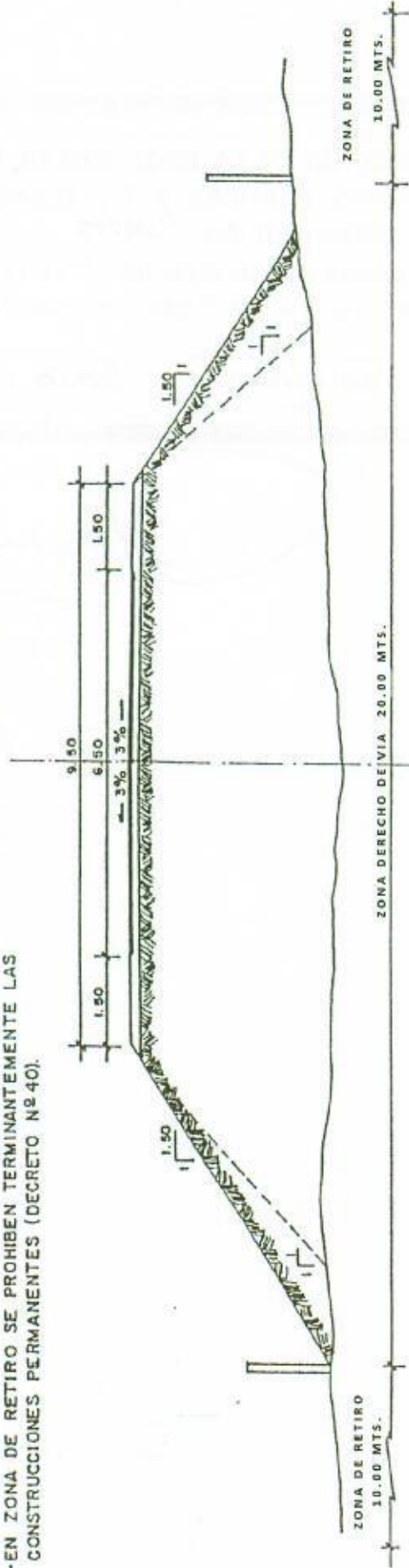


NORMAS DE DISEÑO
SECCIONES TÍPICAS
CLASIFICACION SECUNDARIA



SECCION TIPICA DE CORTE
EN TANGENTE

- NOTAS:
- EN ZONA DE DERECHO DE VIA SE PROHIBE TERMINANTEMENTE CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCION.
 - EN ZONA DE RETIRO SE PROHIBEN TERMINANTEMENTE LAS CONSTRUCCIONES PERMANENTES (DECRETO N° 40).



SECCION TIPICA DE RELLENO
EN TANGENTE



EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE, CERTIFICA: Que la(s) presente(s) fotocopia(s) que se compone(n) de Cuatro folio(s) es(son) fiel (es) y conforme(s) con el (los) del expediente que se encuentra (n) en el archivo de esta Dirección; y confrontada (s) que fue (han sido) entre si, y el resultado conformes, se expide la presente certificación, a solicitud de _____, en la ciudad de San Salvador, a los CINCO días del mes de Julio de dos mil veintitres



